



ACTA CD-02-2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

El día de hoy cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, a las nueve horas cuarenta minutos, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Luis Molina, Decano; Dra. Monserrat Fernández, Subdecana; Dr. Gustavo Abad, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Gabriela Bernal, Directora de Posgrado; Eco. Oswaldo Peñafiel, Representante Empleados y Trabajadores; **INVITADOS:** Ing. Mauricio González, Presidente de la Asociación Docentes; y, Dra. Karen Andrade, Representante Docente HCU, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión de recomendaciones de Contraloría sobre el Examen Especial a los procesos administrativos para la obtención de títulos de tercer nivel en sus distintas modalidades; en la Facultad de Comunicación Social y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023.
2. Conocimiento de los oficios: RHC.U.SE.17 No. 132-2024 de 14 de agosto 2024 sobre la aprobación de la Carrera de Periodismo; y, RHC.U. SE. 17 No.139-2024 Quito, 16 de agosto de 2024 relacionado a los ajustes curriculares de la carrera de Comunicación.

**1. REVISIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TERCER NIVEL EN SUS DISTINTAS MODALIDADES; EN LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENTIDADES RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Se procede a dar lectura del documento Socialización de recomendaciones, en el numeral 4 - A los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social, dentro del *“Examen especial a los procesos administrativos para la obtención de títulos de tercer nivel en sus distintas modalidades; en la Facultad de Comunicación Social y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023, correspondiente a la orden de trabajo 0001-DNA2-UCE-AI-2024 de 8 de enero de 2024, modificada mediante memorando 0252-DNA2-2024 de 27 de febrero de 2024”*, que dice: *“Establecerán lineamientos y directrices debidamente aprobadas, para la custodia conservación y salvaguarda de los archivos físicos y/o digitales que respalden los procesos administrativos para la obtención de títulos de tercer nivel, y su organización y/o conformación de los expedientes, con la finalidad de contar con información íntegra y confiable que garantice el cumplimiento de los requisitos administrativos y académicos de los estudiantes”*





Luego del análisis de la recomendación por parte de los miembros de Consejo Directivo, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Delegar al Dr. Roberto Freire, Director de Carrera; y, Dr. Carlos Celi Hidalgo, Coordinador de Titulación, que en base al Instructivo General de Titulación, preparen una guía de proceso de titulación con flujograma, en las dos modalidades de titulación de la Facultad.
- b) Delegar al Ing. José Luis Escobar, Responsable del Centro de Cómputo, a fin de que, con el apoyo del Dr. Mauricio González, Presidente de la Aso Profesores, realicen el estudio técnico correspondiente para la solución de almacenamiento, que garantice la conservación de los archivos digitales de la Facultad.
- c) Disponer al personal de Secretaría, reorganice el archivo físico que reposa en sus unidades, a fin de remitir al archivo pasivo la documentación estudiantil antigua debidamente organizada.
- d) Realizar un taller el día martes 10 de septiembre, en la Biblioteca de la Facultad, de 09h00 a 13h00, para establecer los lineamientos y directrices del proceso de titulación, al que se invitará a: Miembros de Consejo Directivo; Dr. Carlos Celi Hidalgo, Coordinador de Titulación, Ing. Ximena Escobar, funcionaria de la Dirección General Académica; Msc. Elizabeth Carrión Medina, Analista de Gestión de Procesos; Ing. Claudia Acosta Andino, Analista de Procesos; Msc. Josefa Paredes Paspuel, Técnico Docente; Ing. Silvia Sinchiguano Noroña, Asistente Universitario; Sra. Angela Orna, Asistente Universitario; Ing. Rosa Castillo Guerrero, Asistente Universitario; Msc. Diego Estrella, Asistente Universitario; y , Tlga. Alexandra Erazo Merizalde, Responsable de Archivo General UCE.

## 2. CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS: RHCU.SE.17 NO. 132-2024 DE 14 DE AGOSTO 2024 SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CARRERA DE PERIODISMO; Y, RHCU. SE. 17 NO.139-2024 QUITO, 16 DE AGOSTO DE 2024 RELACIONADO A LOS AJUSTES CURRICULARES DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN.

Se da lectura de la RHCU. SE.17 No. 132-2024 de 14 de agosto de 2024, mediante el cual, el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario General y del H, Consejo Universitario, comunica, que el Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria virtual de 13 de agosto de 2024, resolvió: “1. 2. Aprobar el proyecto e informe académico de la nueva carrera “Periodismo” de la Facultad de Comunicación Social; Remitirlo a la Dirección General Académica, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior; y, 3. Solicitar se analice la viabilidad financiera, administrativa y logística para la implementación de la nueva carrera “Periodismo” de la Facultad de Comunicación Social”.

De igual manera, se da lectura de RHCU. SE.17 No. 139-2024 de 16 de agosto de 2024, con la cual, el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario General y el H. Consejo Universitario, comunica, entre otros, al Dr. Luis Molina, Decano, que el Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria virtual de 13 de agosto de 2024, resolvió: “1. Aprobar los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de la Carrera





“Comunicación” Régimen 2022, de la Facultad de Comunicación Social; y, 2. Remitirlo a la Dirección General Académica, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior”.

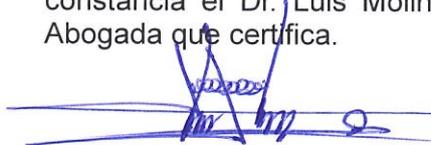
- a) Dra. Moserrat Fernández.- Informa que ha solicitado una reunión a la Dirección General Académica, y les han asignado para el viernes 06 de septiembre de 2024 en la DGA-

**Se resuelve por unanimidad, realizar una sesión de trabajo sobre la implementación de la carrera de Periodismo; los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos; y, los ajustes de malla pendientes, para el día viernes 06 de septiembre, a las 10h00 en la sala de Consejo Directivo de Comunicación Social, para lo cual, se invitará a los delegados de la Dirección General Académica.**

- b) Dra. Moserrat Fernández Subdecano; y, Dr. Gustavo Abad, Coordinador de la Comisión de la Carrera de Periodismo, informan de manera verbal, que han realizado una planificación del trabajo para el semestre 2024-2025 para la socialización durante las jornadas académicas de los procesos de las 2 carreras, adicionalmente el trabajo de gestión hacia la implementación de las carreras. Solicitan se mantengan los miembros.

**Se resuelve dar por conocido el informe verbal de la Dra. Moserrat Fernández, Subdecano; y, Dr. Gustavo Abad, Coordinador de la Comisión de la Carrera de Periodismo, relacionado a la planificación del semestre 2024-2025 y gestión hacia la implementación de las carreras.**

Culmina la sesión a las once horas con treinta y cuatro minutos, firmando para constancia el Dr. Luis Molina, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Luis Molina Toapanta  
DECANO

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

Razón.. Secretaría de la facultad  
de Comunicación Social.- Quito

2024-09-11 A probado en sesión  
de Consejo Directivo de 2024-09-11

  
LO CERTIFICO

